

Se suscribe a este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la calle de San Juan núm. 4.



Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias, 18 rs. por trimestre.

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO de esta provincia.

Número 138.

Circular n. 50.

Mandando capturar a Pedro Francisco, natural de Conquezuela, desertor del presidio correccional de Burgos.

El Sr. Gefe político de aquella provincia con fecha 24 del mes anterior me dice lo que sigue:

Habiéndose desertado del presidio correccional de esta ciudad, donde se hallaba confinado, Pedro Francisco, hijo de Jacinto y de Pascuala Martínez, natural de Conquezuela, en esa provincia de su digno mando, cuyas señas se espresan a continuacion; y siendo presumible que se hubiese dirigido en su fuga al pueblo de su naturaleza ó a algun otro de su pais nativo, ruego a V. S. se sirva dar sus disposiciones para que sea capturado y conducido con toda seguridad a mis órdenes.

Señas. Estado casado, oficio labrador, edad 44 años, estatura 5 pies, pelo y cejas negro, ojos garzos, nariz regular, color trigueno, barba clara.

En consecuencia prevengo a los Sres. Alcaldes constitucionales de esta provincia procuren la captura del mencionado desertor, que si fuese habido, se conducirá con toda seguridad y por tránsitos de justicia a disposicion del Sr. Gefe político de Burgos. Soria 7 de Abril de 1840.—José Matías Belmár.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de esta provincia.

Venta de bienes nacionales.

Número 139.

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla

2.ª del art. 33.º del Real decreto de 10 de Febrero de 1836, se hace saber que las posturas mas altas que se han hecho a las fincas que en este dia se han rematado, consiguiente al anuncio inserto en el boletin del viernes 28 de Febrero último, señalado con el n.º 46, han sido las siguientes: Las tierras y demas fincas sitas en el pueblo de Escobosa se han rematado en 36300 rs. vn. Las que se hallan en el lugar de Berchicayada en la cantidad de 42240 rs., y las del pueblo de Villalba en 43560 rs. vn. Lo que se anuncia para lo efectos convenientes. Soria 8 de Abril de 1840.—Francisco Garrido.

### Ayuntamiento constitucional de Soria.

Número 140.

Anunciando la mejora de cuarto a varias fincas de Propios enagenadas para hacer pago a los acreedores de este ramo.

Habiendo tenido efecto la enagenacion de diferentes fincas, sitas en el término de esta ciudad, correspondientes a los Propios de la misma, anunciadas en el Boletin oficial de la provincia de 4 de Marzo anterior n.º 28, se cita, llama y emplaza a los acreedores a dichos fondos de Propios de ellas; y las demas personas que quieran interesarse en la adquisicion de las referidas propiedades, que se admite la mejora de cuarto dentro de los noventa dias que la ley señala para hacerla, a contar desde el de la fecha, acudiendo en su caso ante su M. I. Ayuntamiento para su admision y señalamiento de dia y hora para su remate; en el concepto de que pasado aquel término ya no habrá lugar. Soria 2 de Abril de 1840.—El Presidente, Nicolás de la Orden.

Continúa el artículo para recoger las enjambres inserto en los ns. 42 y 43.

Si el enjambre está en una rama muy elevada, se pone la colmena boca arriba bajo de ella, y las abejas caen dentro á pelotones: si se sacude un poco la rama, y si no se desprendiesen con esto se barren nuevamente con una escobilla: no importa que se escapen muchas, con tal que el mayor número y la maestra queden en la colmena, pues las demas poco á poco se reúnen á ella: rara vez se asienta un enjambre en la yerba: pero si sucede, se coge poniendo encima la colmena, sobre dos palos tendidos en el suelo para no matar algunas abejas. Cuando el enjambre se fija en el hueco de un árbol ó en el agujero de una pared, no hay que acercarse á él hasta entrada la noche, y entonces se echan las abejas en la colmena con las manos, llevando buenos guantes: si no se pueden recoger bien todas, se asienta la colmena junto aquel sitio, y al otro día se recogen á ella las que quedan: cuando las abejas se empeñan en volver al parage en que habían estado, se frota con hojas de sauco ó ruda, ó se ahuma con un trapo encendido. Al salir un enjambre suele tener dos ó tres reinas, y por consiguiente dividirse en otros tantos pelotones; mas al juntarse en una sola colmena, las abejas elijen una sola reina, y matan las demas. Los modernos, que han examinado las abejas con mas fruto que los antiguos, refieren haber visto enjambres con dos reinas vivir tranquilamente en una misma colmena, pero que las obras de las dos repúblicas estan divididas por una pared sin mezclarse unas con otras; viniendo á parar sin embargo las mas veces en una guerra sangrienta, que despues de acabar con la vida de muchos individuos, terminaba con la completa dispersión de ambos partidos.

**Descripción de la reina.**

La reina ó la abeja maestra se distingue de las demas por los zánganos por la longitud de su cuerpo y pequenez de sus alas: por ser menos gruesa y mas aburga que los zánganos, y mas gruesa y mas larga que las abejas trabajadoras: vuela con suma dificultad, por lo cual casi siempre está en la colmena ó en sus inmediaciones: el grueso de su cuerpo no es tan uniforme como el de las trabajadoras y el de los zánganos, pues varía con respecto á la mayor ó menor cantidad de huevos que hay en su ovario: en el tiempo de la postura, por ejemplo, es mucho mas voluminoso que en las demas estaciones: su color no se asemeja al de las trabajadoras ni al de los zánganos, siendo de un pardo claro en el lomo, y de un hermoso amarillo en la parte inferior del cuerpo: su aguijon es mas fuerte y largo que el de las tra-

bajadoras, y lo tiene un poco encorvado hácia la parte inferior del vientre, del cual hace muy poco uso: su trompa es corta y ligera; no tiene en sus piernas ni brochas, ni paletas triangulares: el diámetro de su cuerpo se disminuye imperceptiblemente desde el primer anillo hasta el último, y está mas separado de la cintura que en las trabajadoras.

La abeja maestra es quizá, segun el estado actual de nuestros conocimientos, la hembra mas fecunda de la naturaleza, pues en el espacio de seis ó siete meses produce, segun resulta de las mas exactas observaciones, lo menos sesenta mil individuos. Toda su vida la pasa en un dulce cautiverio, sin abandonar jamás su domicilio, á no ser que la sea desagradable por incompetente para la cria de sus hijos, que parece ser su única ocupación: si sale de la colmena es para tomar el aire y gozar del sol, sin perder nunca de vista sus puertas.

Por mas que insista Herrera en que puede convenir que en una colmena haya dos maestras, se debe tener presente que las abejas nunca toleran mas que un solo gefe al frente de su república.

En cuanto á la reina de oro ó de cobre &c., es una especie tan ridícula, como visiblemente absurda.

## CAPITULO VI.

*De las señales y conocimiento de las buenas ó malas abejas, y de la buena ó mala colmena, y de qué lugar han de ser las colmenas que alguno comprare para su colmenar.*

En Europa se conocen cuatro especies de abejas domésticas: las primeras son largas, gruesas y muy morenas: las segundas son menos gruesas, y su color es casi negro: las terceras son pardas y medianamente gruesas; y las últimas, llamadas comunmente *holandesillas* ó *flamenquillas*, son mucho mas pequeñas que las segundas y primeras, y de un color de aurora pálido y brillante. En la Guayana hay una especie negra mucho mas pequeña que la nuestra, cuya miel, aunque morena, es muy abundante y sabrosa: en Madagascar se cria otra abeja matizada de varios colores, que suministra una excelente miel de color verde.

Las flamenquillas son preferibles á las demas, porque sobre ser muy laboriosas, economizan mucho sus provisiones, y se las puede cuidar con facilidad sin temer mucho su aguijon por ser de un carácter muy apacible.

Las de la segunda especie se amansan fácilmente; son poco peligrosas á sus vecinas, y si se abandonan alguna vez al pillage, es mas por necesidad, que por holgazanería ó malignidad.

Las de la tercera y primera especie, desconfiadas, y casi siempre silvestres y feroces, se manejan con suma dificultad: son unas verdaderas piratas para las abejas de las otras dos especies: ca-

si siempre ociosas, se divierten en caracolear al rededor de sus colmenas, mientras que las otras recorren con rapidez una grande estension para recoger sus riquezas: aun cuando la campiña les ofrezca abundancia capaz para saciar su codicia, prefieren saquear á sus vecinas, y esperándolas algunas veces al volver del campo, las degüellan para cebarse en las provisiones que traen; y otras se atropan y las acometen en su misma habitacion para robarlas el fruto de su trabajo: á pesar de la vigorosa resistencia que les oponen, esta tropa de ladrones, solo activa cuando se trata de dañar, todo lo fuerza, todo lo quiebra, y todo lo arrebatá, y las acometidas son víctimas de su justa resistencia. Estas abejas son incorregibles: el mejor partido, cuando las hay, es destruirlas ahogándolas, lo que se consigue abriendo un agujero en tierra igual á la circunferencia de la abertura grande de la colmena, en el que se pone un poco de azufre encendido de modo que penetre dentro de la colmena todo el humo.

Hay ademas otras abejas denominadas silvestres, porque viven esparcidas por el campo sin ser posible reunir las en colmenas, siéndonos inútil el fruto de su trabajo: entre ellas se cuentan cuatro especies conocidas con los nombres de *zumbonas*, *barrenas*, *albañilas* y *tapizeras*, cuyos caracteres, costumbres e industria pertenecen á la historia natural, y no á la agricultura.

*Descripcion de las abejas trabajadoras.*

Pertenecen á la clase de las moscas de cuatro alas: se debe considerar en ellas principalmente la cabeza, la cintura y el vientre. La cabeza es casi triangular, aplastada y redonda por la parte superior, y aguda por la inferior: en sus partes laterales tiene dos ojos convexos, y segun los mas célebres micropistas muchos millares de facetas, que son, por decirlo así, unos ojos de segundo orden fijos e inmóviles en su órbita: tiene ademas otros tres ojos lisos colocados en su parte mas elevada y posterior. Entre las facetas hay un espacio considerable, y en medio de él una pequeña eminencia, y á cada uno de sus lados una pequeña cavidad, de donde salen las dos antenas, las que como tienen doce articulaciones pueden flexarse hácia el medio, y formar un ángulo mas ó menos abierto: la parte inferior y anterior á la cabeza se termina en dos dientes, colocados uno á la derecha y otro á la izquierda: cuando estan en inaccion se tocan, y se parecen á unas tenazas. Las abejas se sirven de los dientes para romper las antenas de las flores, para limpiar las materias que quieren comer, y en la construccion de las celdillas les sirven como de raspador ó cepillo de carpintero: la boca, cubierta por la parte superior de la trompa cuando está doblada, se halla debajo de los dientes: su lengua carnosa es muy flexible, se presenta ya puntiaguda ya ancha, segun los usos en que la emplean, la cual facilita la sali-

da de la miel y de la cera cuando la evacuan del estómago á la boca; y cuando edifican las celdillas sirve de llana de albañil que reparte la cera en donde es necesario: si se estiende la trompa, y mira con un microscopio, se la ve de figura de cola de zorra aplastada, guarnecida de pelos mas largos por los lados que por el medio: hácia el cuello se dirige el jugo que suministra la trompa, que es el instrumento de que se valen para recoger la miel que está en el fondo del cáliz de las flores ó sobre sus hojas: no obra como una bomba chupando por aspiracion, sino que es una lengua exterior, que lame el licor y le conduce á la boca.

La cintura, que pende de la cabeza por medio de un cuello canoso muy flexible, es de una sustancia escomosa cubierta de pelos semejantes á las barbas de las plumas: las cuatro alas, hechas de una especie de gasa membranosa, estan pegadas á su parte anterior y lateral: los estigmas estan debajo de las alas, y son unas verdaderas aberturas de las tráqueas de la respiracion, por donde se introduce y distribuye el aire en lo interior: el precipitado batimiento de las alas, y el aire que entra y sale por los estigmas, producen el sonido que llamamos *susurro* ó *zumbido*: las seis patas que tienen las abejas se componen de cinco piezas cada una, el par de atras forma en la tercera pieza una cavidad triangular, que se llama la *paleta*, cuyos bordes estan guarnecidos de pelos muy unidos: esta cavidad viene á ser una especie de cesta destinada á recibir la materia para la cera que la abeja junta: la cuarta pieza de las patas del segundo y tercer par es aplastada, ancha, y cubierta de pelos por la parte interior, colocados á manera de cepillo, con que limpia la abeja todo su cuerpo y reúne el polvo de las antenas de las flores que se pegan á los pelos. En lo interior del cuerpo hay dos estómagos, uno para la miel y otro para la cera, el de la miel cuando está vacío se parece á un hilo blanco muy flexible, y cuando lleno á una vejiga oblonga, y tan trasparente que se distingue el color de lo que contiene: el de la cera es cilindrico, los dos se contraen, y llevan á la boca la materia que hay en ellos del mismo modo que lo hacen los animales rumiantes.

El aguijon está al extremo del vientre, y se compone de dos hojas metidas en un estuche como dos espadas en una vaina compuesta de dos piezas: al paso que sale el aguijon se apartan de él las dos piezas de la vaina, una á derecha y otra á izquierda: las hojas del aguijon tienen diez dientes, cuya punta se dirige hácia la base, y con estos dientes permanece clavado en las carnes: primero clavan una punta, y estribándose en ella clavan la segunda mas profunda, y así se ayudan recíprocamente. Siempre que se obliga á la abeja á marcharse prontamente despues de haber picado, muere irremisiblemente, porque queda el aguijon unido al intestino recto, y á otras partes que estan en los ú-

timos anillos del vientre; pero si se le da tiempo va sacando poco á poco su aguijon y no muere. La picadura del aguijon es peligrosa y seguida de inflamacion por causa del veneno que la abeja exprime de la vejiguilla que lo contiene en el momento de la picadura; por lo cual conviene extraer el aguijon al instante para que el veneno no se introduzca mas adentro, y haga mas peligrosa la herida. Este veneno es un humor cristalino que aparece en la punta del aguijon, sin el cual la picadura de una abeja no causaria mas dolor que la de una aguja muy fina: por esto cuando pica una abeja sobre una piel de gamuza tres ó cuatro veces se vacia la vejiguilla que contiene el veneno, y si se hace entonces la prueba de dejarse picar, el dolor que cause el aguijon es poco sensible, y no produce inflamacion.

Las abejas trabajadoras son las nodrizas de la familia que crian, y no las propias madres: son, como las llama Virgilio, unas castas vestales; que ni conocen los placeres del amor ni los dolores del parto, á lo menos así resulta de las observaciones de los naturalistas modernos, quienes las han calificado con el nombre de *neutras*, esto es, *insexuales*; sin embargo que algunos lo dudan, y las presuponen hembras, fundados mas bien en meras conjeturas que en observaciones, y si me atreviera á decir mi parecer mejor las creeria machos, ya porque considerando su interior con la mas escrupulosa exactitud, no se halla en él nada análogo á los ovarios y demas órganos femeninos, y ya porque la suma adhesión que profesan á la reina sin disputa es mas bien hija de un impulso puramente sensitivo que no de amor al orden, y de un pleno conocimiento de la necesidad de la subordinación é industria; sentimientos morales que exigen una combinacion de ideas de que no es siempre capaz ni aun la imaginacion humana mas reflexiva, y que han querido suponer en las abejas autores entusiasmados, que como decia muy bien Buffon, pretendian presentarnos un corcho de abejas como una república que podia ser por la sabiduría de su gobierno, émula de Atenas y de Esparta. Estas abejas dedican todo su tiempo al bien de la sociedad comun; y mientras que la reina y los zánganos pasan la vida entregados al ocio y á los placeres, ellas limpian las celdillas de las heces de la nueva cria, sacan los cadáveres, y mantienen su habitacion con el mayor aseo: en tanto que unas construyen los almacenes, otras andan por el campo recolectando las provisiones: apenas pone los huevos la maestra se presentan á cuidar del pueblo que va á nacer, velan noche y dia haciendo guardia á sus puertas; y si la república se ve amenazada se presentan con valor al ataque del enemigo, mientras que otras guardan á la reina.

*Señales para conocer las buenas colmenas.*

Se conoce la buena colmena en la actividad

y juventud de sus abejas: si salen con diligencia á sus viajes, si se apresuran á la vuelta para entrar, y si tienen las alas bien enteras es señal de que son jóvenes y laboriosas: cuando son lentas para levantar el vuelo y entrar por la piquera, y cuando sus alas parecen listadas y rasgadas, es prueba de que son viejas. Se conoce que una colmena esta bien poblada dándole por la noche antes que salgan las abejas un golpecito con la coyuntara del dedo, y si se sigue un susurro que se interrumpe y se repite varias veces, es indicio de que la colmena está bien poblada y con abundante provision; pero si hay pocas abejas, y no estan bien surtidas, se siente un zumbido agudo, que cesa al instante. Para ver si no está limpia, y la cera enmohecida, lo que seria señal de vejez, se inclina hacia atras y se mira por debajo; esto no se puede hacer sino muy de mañana ó de noche con luz: cuando la cera está blanca y no hay en el asiento de la colmena broza ni abejas muertas es muestra de que está bien provista de abejas trabajadoras; si son viejas y pocas, la cera es de color oscuro, y á veces mohosa y molida en el asiento; que rara vez está aseado porque las viejas no son tan curiosas como las jóvenes: lo mejor es comprar las colmenas despues del invierno, lo uno porque tienen entonces menos riesgos, y lo otro porque puede haber menos engaños, pues los vendedores de mala fe suelen cortar la cera y hacer otras supercherías.

(Se continuará.)

### Alcaldía constitucional de Soria.

Número 141.

*Anuncio á las justicias de la provincia para que manifiesten el paradero de un niño que desapareció de esta ciudad en 9 de Agosto del año último.*

Las Justicias todas de esta provincia practicarán las diligencias oportunas en averiguacion del paradero de un niño de edad de nueve años, que desapareció de esta ciudad el dia 9 de Agosto del año último, hijo legítimo de Francisco del Barrio, natural del lugar de Valdeprado, partido de Agreda, preso en la cárcel pública, llamado Julian, desde cuya época se ignora su existencia segun manifiesta dicho su padre, sin embargo de las diligencias que parece haber hecho la madre en su busca; y pudiendo ser habido, darán conocimiento á mi autoridad para disponer se una á dicha su madre residente en esta capital, Soria 8 de Abril de 1840.—  
Nicolás de la Orden.